

	CITACION A VECINOS COLINDANTES		Elaboro	19/02/2016	Dto. Calidad	
	Referencia	F-CV-006	Revisó	19/02/2016	Comité Técnico	
	Ubicación	UBICADO: DISCO(X)/ CARPETA SGC/ ARQUITECTONICO	Aprobó	09/02/2016	Curador	
			Versión	2.0	Página	1

Citación para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015

Bucaramanga, 29 DIC. 2020

Señor(a)

68001-1-20-0061

VECINO COLINDANTE

Dirección del vecino

Ciudad

Referencia: Citación de una solicitud de licencia, colindante con el predio ubicado en

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1, del Decreto 1077 de 2015 y decretos que lo modifiquen, se permite comunicarle(s), que en esta Oficina se ha radicado un proyecto de solicitud de Licencia de RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN-REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, sobre el(los) predio(s) 010400980027000, ubicado(s) en la CALLE 91 N° 21-21 BARRIO DIAMANTE II, colindante con sus propiedades

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Acto de Reconocimiento de vivienda unifamiliar de 1 piso acompañado de una licencia de modificación y reforzamiento estructural. La modificación a realizar es la demolición del aislamiento posterior exigida en el artículo Art.471 del POT de Segunda Generación del Municipio de Bucaramanga.

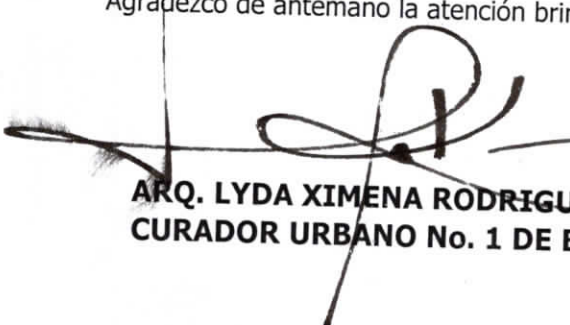
PROPIETARIO DEL PREDIO: FANNY GARCIA DE ESTUPIÑAN,

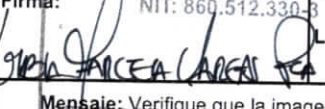
Esta citación es con el objeto de que usted(es) como vecino(s) colindante(s) del inmueble, se haga(n) parte y pueda(n) hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

Parágrafo, artículo 2.2.6.1.2.2.2, Decreto 1077 de 2015 y decretos que lo modifiquen: Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

Si el proyecto se ajusta a las normas de Ley, se citarán las personas, que se hubieren hecho parte dentro del trámite, para la notificación personal del acto administrativo que resuelve la solicitud.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.


ARQ. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO							
NIT 860512330-3		0024200							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2065587659		Fecha de Envío		30		12 2020	
Remitente	Ciudad	BUCARAMANGA			Departamento		SANTANDER		
	Nombre	RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CLL 36 22-16 OFC 201							
	Dirección	CLL 36 22-16 OFC 201					Teléfono		6701476
Destinatario	Ciudad	BUCARAMANGA			Departamento		SANTANDER		
	Nombre	PROPIETARIO POSEEDOR TENEDOR O RESIDENTE CARRERA 21 NO. 90-37 DIAMANTE II							
	Dirección	CARRERA 21 No. 90-37 DIAMANTE II					Teléfono		0
Información de Entrega									
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada									SI
Nombre de quien Recibe		EDGAR HERNANDEZ - RESIDENTE							
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA		No Documento:		3153989971			
Fecha de Entrega Envío		Día	31	Mes	12	Año	2020	Hora de Entrega	HH 10 MM 52
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CL 36 22-16 OFC 201					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:					COMUNICADO				
Anexos(1)		Comunicación							
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider :		LIBIA MARCELA VARGAS ROA			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
Firma:		LIBIA MARCELA VARGAS ROA			Día	Mes	Año	HH	MM
 NIT: 860.512.330-3					4	1	2021	15	53
					2069875412 Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-1

20-0061

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO							
NIT: 860512330-3		0024202							
Información Envío									
No. de Guía Envío: 2065587661		Fecha de Envío: 30		12		2020			
Remitente	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento	SANTANDER		
	Nombre	RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CLL 36 22-16 OFC 201							
	Dirección	CLL 36 22-16 OFC 201					Teléfono	6701476	
Destinatario	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento	SANTANDER		
	Nombre	PROPIETARIO POSEEDOR TENEDOR O RESIDENTE CALLE 91 NO. 21-25 DIAMANTE II							
	Dirección	CALLE 91 No. 21-25 DIAMANTE II					Teléfono	0	
Información de Entrega									
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada								SI	
Nombre de quien Recibe: GRACIELA VILLAREAL - RESIDENTE									
Tipo de Documento: CEDULA CIUDADANIA		No Documento: 6360676							
Fecha de Entrega Envío:		Día: 31	Mes: 12	Año: 2020	Hora de Entrega:		HH: 10	MM: 52	
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad: RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CL 36 22-16 OFC 201					No. Referencia Documento: COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:					COMUNICADO				
Anexos(1)		Comunicación							
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: LIBIA MARCELA VARGAS ROA NIT: 860.512.330-3		Nombre quien elabora la constancia:				Fecha y Hora Elaboración Constancia:			
Firma: 		LIBIA MARCELA VARGAS ROA							
		Día: 4	Mes: 1	Año: 2021	HH: 15	MM: 58	2069875413		
		Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-1

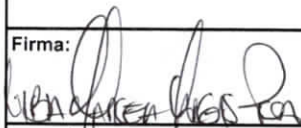
 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO							
NIT 860512330-3								0024204	
Información Envío									
No. de Guía Envío		2092254838		Fecha de Envío		30		12 2020	
Remitente	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento		SANTANDER	
	Nombre	RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CLL 36 22-16 OFC 201							
	Dirección	CLL 36 22-16 OFC 201						Teléfono	6701476
Destinatario	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento		SANTANDER	
	Nombre	PROPIETARIO POSEEDOR TENEDOR O RESIDENTE CALLE 90 NO. 21-20 DIAMANTE II							
	Dirección	CALLE 90 No. 21-20 DIAMANTE II						Teléfono	0
Información de Entrega									
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada									SI
Nombre de quien Recibe		ROSALBA SERRANO - RESIDENTE							
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA		No Documento:		6360350			
Fecha de Entrega Envío		Día	31	Mes	12	Año	2020	Hora de Entrega	HH 10 MM 55
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento			
RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CL 36 22-16 OFC 201						COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO					
Anexos(1)		Comunicación							
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia			
LIBIA MARCELA VARGAS ROA Centro de Soluciones NIT: 860.512.330-3						Día	Mes	Año	HH MM
Firma:		LIBIA MARCELA VARGAS ROA				4	1	2021	16 0
						2069875414			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.						Número de Guía Logística de Reversa			

BO-1CCM-CMI-F-1

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO							
NIT 860512330-3		0024201							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2065587660		Fecha de Envío		30		12		2020	
Remitente	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento		SANTANDER	
	Nombre	RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CLL 36 22-16 OFC 201							
	Dirección	CLL 36 22-16 OFC 201						Teléfono	6701476
Destinatario	Ciudad	BUCARAMANGA				Departamento		SANTANDER	
	Nombre	PROPIETARIO POSEEDOR TENEDOR O RESIDENTE CALLE 91 NO. 21-07-09 DIAMANTE II							
	Dirección	CALLE 91 No. 21-07-09 DIAMANTE II						Teléfono	0
Información de Entrega									
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada									SI
Nombre de quien Recibe		ALCIDES SUAREZ - RESIDENTE							
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA		No Documento:		3168259458			
Fecha de Entrega Envío		Día	31	Mes	12	Año	2020	Hora de Entrega	HH 10 MM 52
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento			
RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA						COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:						COMUNICADO			
Anexos(1)		Comunicación							
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia			
LIBIA MARCELA VARGAS ROA		S.A.				Día Mes Año HH MM		2069875421	
Firma:		VICTOR MANUEL MACHADO PARRA				5 1 2021 15 11		Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-1

20-0061

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO					
NIT 860512330-3		0024203					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2065587662		Fecha de Envío		30		12 2020	
Remitente	Ciudad	BUCARAMANGA			Departamento	SANTANDER	
	Nombre	RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA CLL 36 22-16 OFC 201					
	Dirección	CLL 36 22-16 OFC 201				Teléfono	6701476
Destinatario	Ciudad	BUCARAMANGA			Departamento	SANTANDER	
	Nombre	PROPIETARIO POSEEDOR TENEDOR O RESIDENTE CARRERA 21 NO. 90-27-29 DIAMANTE II					
	Dirección	CARRERA 21 No. 90-27-29 DIAMANTE II				Teléfono	0
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
DIJO SER LA PERSONA A NOTIFICAR PERO SE NEGÓ A RECIBIR							
Observaciones		SE NEGÓ A RECIBIR					
Tipo de Documento:		COMUNICADO			Fecha Devolución		
					9 12 2020		
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
RODRIGUEZ ACEVEDO LYDA XIMENA				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO							
Anexos (1)		Comunicación					
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
LIBIA MARCELA VARGAS ROA							
Firma:		VICTOR MANUEL MACHADO PARRA		Día	Mes	Año	HH MM
				12	1	2021	15 27
				2069875474 Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2

20-0061

	CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES		Elaboro	19/02/2016	Dto. Calidad	
			Revisó	19/02/2016	Comité Técnico	
	Referencia	F-CV-006	Aprobó	19/02/2016	Curador	
	Ubicación	UBICADO: DISCO(X) / CARPETA SGC / ARQUITECTONICO	Versión	2.0	Página	1

Bucaramanga, 29.12.2020

68001-1-20-0061

CUBI051-20

Señor(a)

PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR O RESIDENTE

Ciudad

Referencia: Citación por solicitud de licencia, colindante con el predio ubicado en:
CARRERA 21 N° 90-27/29 BARRIO DIAMANTE II

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2..6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se permite comunicarle(s), que en esta Oficina se ha radicado un proyecto de solicitud de Licencia de RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN-REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, sobre el(los) predio(s) 010400980027000, ubicado(s) en la CALLE 91 N° 21-21 BARRIO DIAMANTE II, colindante con sus propiedades

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Acto de Reconocimiento de vivienda unifamiliar de 1 piso acompañado de una licencia de modificación y reforzamiento estructural. La modificación a realizar es la demolición del aislamiento posterior exigida en el artículo Art.471 del POT de Segunda Generación del Municipio de Bucaramanga.

PROPIETARIO DEL PREDIO: FANNY GARCIA DE ESTUPIÑAN,

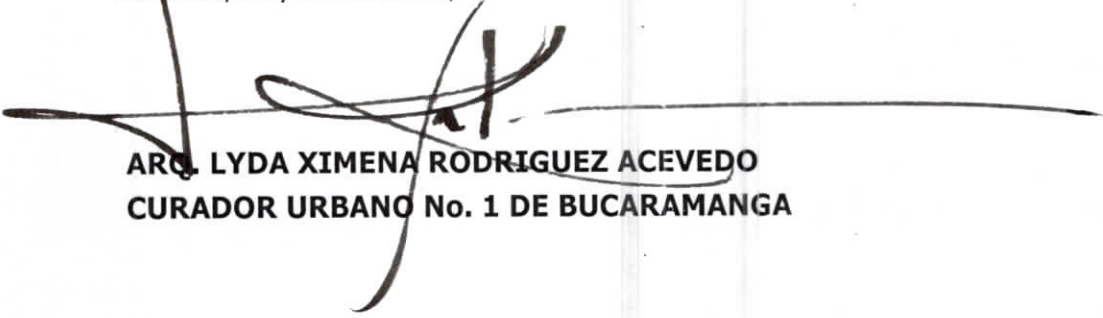
Esta citación es con el objeto de que usted(es) como vecino(s) colindante(s) del inmueble, se haga(n) parte y pueda(n) hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

Parágrafo, artículo 2.2.6.1.2.2.2, Decreto 1077 de 2015 y decreto que lo modifique: Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

Si el proyecto se ajusta a las normas de Ley, se citarán las personas, que se hubieren hecho parte dentro del trámite, para la notificación personal del acto administrativo que resuelve la solicitud.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

De usted, muy atentamente,


ARQ. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA